I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO DE EDUCACION*

- Concede Feriado Legal.

LOTA, 21 FEB. 2017

DECRETO D.E.M. Nº 581

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario de la escuela Centenario F-700, Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto Alcaldicio que versan sobre feriados legales; D.F.L. N°1, del 24.01 1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal al trabajador de la escuela Centenario F-700 que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PEND
DAVID ALARCON TOLOZA	F-700	2016	11.02.2017	16.03.2017	34	0

JOSE MISUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

MP/JMAB/SQR/aeg.

DANNEL MONSALVES PEREZ

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-